



**Excmo. Ayuntamiento de
Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	2023/9E/SESPLE
Procedimiento:	Expediente de sesiones de Ayuntamiento Pleno
Asunto:	Sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento para el 17 de junio de 2023: Constitución Corporación Municipal
	Secretaría General y Organización (NRUIZ)

A tenor de lo establecido en los Artículos 37 del R.O.F., aprobado por Real Decreto 2.568/1986, y el art. 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, por la presente.

ESTA ALCALDÍA RESUELVE:

PRIMERO: Convocar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO** para su celebración el **SÁBADO, día 17 DE JUNIO DE 2023, a las 12.00 HORAS**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. En caso de no concurrir el quórum a que se refiere el artículo 195.4 de la L.O.R.E.G. se entenderá convocada a la misma hora, dos días después.

SEGUNDO: Fijar el siguiente Orden del Día:

CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y ELECCIÓN DE ALCALDE

TERCERO: Trasladar la presente Resolución a los Concejales electos que deberán personarse en dicho acto, de acuerdo con la legislación aplicable, provistos de la siguiente documentación:

- Acreditación de su personalidad (N.I.F.).
- Credencial expedida a su favor por la Junta Electoral de zona, caso de que no la hubiese presentado con anterioridad en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los Concejales electos deberán formular con anterioridad a dicho acto la preceptiva



**Excmo. Ayuntamiento de
Novelda**

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

declaración de intereses, en los términos a que hace referencia el art. 75.7 de la Ley 7/1985, de
2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Alcalde

Secretaria Accidental